

Acta número 85 de la reunión ordinaria del Consejo Fundacional de la Fundación Hogares Juveniles Campesinos de Colombia.

Siendo las 10:10 a.m. del día 28 de febrero de 2023, se reunieron en forma presencial en la sala de juntas de la calle 27 # 81-87 Belén la Palma, Medellín, los integrantes del Consejo Fundacional, según convocatoria realizada, por el director ejecutivo y Representante Legal de la Fundación Hogares Juveniles Campesinos, según convocatoria realizada el día 13 de febrero de 2023, de acuerdo con los estatutos y con la asistencia de los miembros para deliberar y decidir.

El orden del día fue el siguiente:

1. Oración
2. verificación del quórum
3. Lectura y aprobación del acta anterior número 84.
4. Seguimiento del acta anterior.
5. Presentación informe de gestión año 2022.
6. Presentación y aprobación del estado de situación financiera, estado de resultado integral comparativo y ejecución presupuestal al 31 de diciembre de 2022
7. Informe de inversiones de excedente neto del año 2020 y 2021.
8. Propuesta de inversión de excedente neto año 2022.
9. Informe del revisor fiscal
10. Aprobación y cumplimiento de la ley 1819 de 2016 y decreto 2150 de 2017, en la actualización del Régimen Tributario Especial.
11. Propositiones y varios

Desarrollo:

1. Oración

La oración fue ofrecida por Monseñor Orlando Antonio Corrales García.

2. verificación del quórum

Contestaron presente, las siguientes personas: Monseñor Orlando Antonio Corrales García y el Doctor Mauricio Alviar Ramírez. Se excusó el padre Juan Camilo García.

Asistieron en calidad de invitados los miembros de la junta directiva, la doctora Adriana Rivillas contadora de la Fundación, doctor Carlos Bernal y Teresa García Bernal, como revisores fiscales.

Además, asistió en calidad de invitados: Padre Adolfo Ceballos y el señor Luis Carlos Muñoz Franco.

3. Lectura y aprobación del acta número 84

El Padre Jaime Alonso Quiceno Guzmán, da lectura al acta anterior número 84, la cual fue aprobada por unanimidad, sin ninguna modificación.

4. Seguimiento al acta anterior

Informamos que por fin Indeportes Antioquia, como ente de control y vigilancia de la Fundación Hogares Juveniles Campesinos de Colombia, registró a los integrantes del Consejo Fundacional, la Junta directiva, Revisor fiscal principal y suplente, de acuerdo con la resolución número S2022000754 del pasado 28 de noviembre de 2022 y publicado en la gaceta departamental el día 1 de diciembre de 2022, en el boletín número 2.0789, en las paginas 40, 41 y 42.

Este registro lo esperamos por más de un año

Se fortaleció el equipo de trabajo del área de programas y proyectos de la Fundación, con la contratación mediante contrato laboral de una psicóloga, una trabajadora social y un técnico agropecuario; quienes estarán de tiempo completo al servicio de la RED de Hogares. Este equipo ha estado en planeación y programación y pronto tendrán la salida a los territorios.

5. Presentación informe de gestión año 2022.

El Padre Jaime Alonso Quiceno Guzmán, da lectura al informe de gestión, el cual contiene los siguientes títulos: Población atendida en la RED de Hogares, programa plan padrinos, convenios y contratos, fondo sociales de la Fundación, dineros invertidos en las entidades financieras, Bienes raíces, liquidación de los Hogares de Apartadó, Urrao, Palestina, Fundación Franco Delgado y Pantanillo, mejor director año 2022, mejor Hogar año 2022, incentivos Frescam, mejores alumnos, programa editorial, donaciones, reuniones del Consejo Fundacional y junta directiva, marca GRANIA, renovación reconocimiento del Ministerio del Deporte, estado de situación financiera y estado de resultados, software y seguridad social y hechos impactantes:

Se anexa el informe completo y forma parte integral de la presente acta.

A este informe se une la doctora Amparo, con un agradecimiento y felicitaciones por los resultados y las realizaciones.

6. Presentación y aprobación del estado de situación financiera, estado de resultado integral comparativo y ejecución presupuestal al 31 de diciembre de 2022

La doctora Adriana Rivillas, en calidad de contadora de la Fundación Hogares Juveniles Campesinos, hace la presentación de los estados financieros de la siguiente manera:

En cuanto al estado de situación financiera, los saldos son los siguientes: total efectivo y equivalente de efectivo \$322.741.553, total inversiones \$8.381.690.670, total deudores \$1.158.552.932, total inventarios \$192.419.483, total intangibles \$2.926.000, total activos biológicos \$26.597.000, para un total de activos corrientes de \$10.084.927.637; lo que representa un 2% de incremento con relación al año anterior, total propiedad planta y equipo \$4.598.133.966, total propiedad de inversiones en \$46.300.287.466, total activos \$60.983.349.069.

Total cuentas por pagar de \$29.932.463, total impuestos gravámenes y tasas \$43.965.048, total beneficios a empleados \$23.789.154, total ingresos recibidos por anticipado \$30.000.0000, otros pasivos de \$228.573.140, total pasivos \$356.259.805.

No se tienen deudas financieras, ni con terceros y todas las operaciones están relacionadas con la actividad normal de la Fundación.

Total capital social \$13.871.296.823, total reservas \$5.179.731.138, total beneficio del ejercicio \$-66.170.592 , total beneficios acumulados \$ 26.387.004.303, total superávit \$15.340.395.718, total utilización de excedentes \$795.435.844, total activo neto \$60.627.089.264, total pasivo más activo neto de \$60.983.349.069 con un incremento del 5% en relación al año anterior y esto está directamente relacionado con la entrega del remanente de la liquidación de los Hogares de Urrao Antioquia y Neira Caldas.

Con relación al estado de actividades comparativo, las cifras son las siguientes: Total ingresos ordinarios \$1.999.311.340, total gastos administración \$1.788.667.985, total gastos de ventas \$14.291.848, total resultado operacional \$196.351.507, total otros gastos \$442.276.030, total costo de ventas \$16.144.784, beneficio antes del impuesto \$-262.069.307, resultado del ejercicio \$-262.069.307, apropiación de excedentes \$195.898.715 y un resultado del ejercicio después de apropiación \$-66.170.592.

Esa pérdida se da por un castigo de una cuenta por cobrar al Hogar Juvenil Campesino de Urrao y la desvalorización de inversiones.

Con respecto a la ejecución presupuestal, la información es la siguiente, en términos de porcentajes: Total ingresos operacionales, un cumplimiento del 76%, en ingresos no operacionales, un cumplimiento del 157%, en gastos de personal, un cumplimiento del 109%, en gastos generales, un cumplimiento del 124% en gastos de ventas, un cumplimiento 158%, en gastos no operacionales un cumplimiento de 1.837% y en costo ventas un 167%.

Esta información financiera es aprobada por unanimidad.

7. Informe de inversiones de excedente neto del año 2020 y 2021.

Sobre el compromiso de inversión del excedente neto del año 2020, por valor de \$110.730.589, informamos que este rubro fue invertido en su totalidad en los talleres y materiales del proyecto Unitar; es decir fue cumplido en un 100%. Este era un saldo pendiente por ejecutar del año 2020.

Sobre el compromiso de inversión del excedente neto del año 2021, por valor de \$85.168.126; informamos que fue invertido en 100%, en la entrega de 3.572 subsidios escolares a igual número de NNAJ de los Hogares de la RED, a razón de \$23.845 por cada joven.

8. Propuesta de inversión de excedente neto año 2022.

De acuerdo con el estado de resultado integral comparativo 2022– 2021 a diciembre 31 de 2022, se observa que el resultado es negativo en \$-66.170.592.

Por lo tanto, no hay un excedente neto para reinvertir en nuestra actividad meritoria.

9. Informe del revisor fiscal

El doctor Carlos Bernal, en calidad de revisor fiscal suplente, da lectura al dictamen del revisor fiscal, el cual se anexa y forma parte integral de la presente acta.

10. Aprobación y cumplimiento de la ley 1819 de 2016 y decreto 2150 de 2017, en la actualización del Régimen Tributario Especial.

De acuerdo con el artículo 1.2.1.5.1.9, sobre la actualización anual de la información en el registro Web de la DIAN, solicitamos autorización del Consejo Fundacional y de la junta directiva, para adelantar el proceso de actualización en

la permanencia de la Fundación, adjuntando la información requerida en el numeral 4 y 5 del artículo 1.2.1.5.1.8

Esta solicitud es aprobada por unanimidad

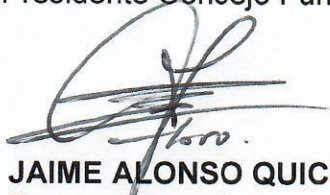
11. Proposiciones y varios

Es importante revisar de nuevo los estatutos de la Fundación y el testamento de su fundador, para revisar y analizar la conformación del consejo fundacional.

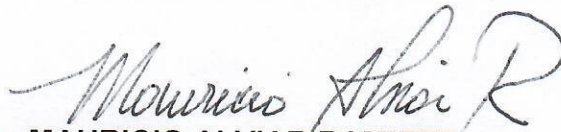
Siendo la 1:40 pm, se da por terminada la reunión y en constancia firman



MONS. ORLANDO ANTONIO CORRALES GARCIA
Presidente Consejo Fundacional



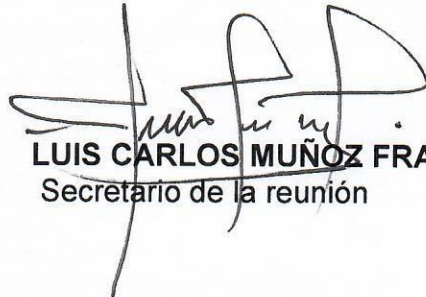
JAIME ALONSO QUICENO Pbro.
Representante Legal



MAURICIO ALVIAR RAMIREZ
Presidente junta directiva



TERESA GARCIA BERNAL
Revisora Fiscal



LUIS CARLOS MUÑOZ FRANCO
Secretario de la reunión